Aproximación teórica para el diseño de un modelo de estudio estratégico-marítimo

Doctrina Marítima: modelo de estudio

Jean Jesu Doig Camino

1. Introducción

Al plantear una propuesta que nos permita aproximarnos teóricamente hacia el diseño de un modelo para el estudio del comportamiento estratégico de nuestra compleja realidad marítima, mis primeras palabras son para expresar mi agradecimiento al Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú (IEHMP), organización a la cual pertenezco, primero como Miembro Colaborador en la Comisión de Estudios Estratégico-Marítimos (CEEM) y actualmente como Miembro Activo a cargo del Comité de Doctrina Marítima, institución que favorece el desarrollo intelectual y cultural de sus asociados en beneficio del país.[1]

Así mismo, para hacer extensiva la invitación del Instituto a las nuevas generaciones de Oficiales de Marina en actividad y en situación de retiro, que tengan interés en perfeccionarse y mantenerse actualizados en los temas de estudio e investigación que tienen relación con la estrategia y geopolítica marítima, para que participen en los diversos grupos de trabajo así como para que tengan acceso a las actividades académicas y culturales que programa periódicamente.

Abordar el desafío institucional de estudiar e investigar los diversos aspectos de la realidad marítima perfeccionando nuestro pensamiento estratégico[2], tanto en visión retrospectiva, a través del estudio casuístico de la Historia Marítima, como de una visión prospectiva por medio del proceso de planeamiento estratégico, ha sido el motivo central para plantear esta propuesta que, vinculando hechos del pasado al presente, nos permitan proyectarnos al futuro con visión estratégica en el ámbito marítimo nacional y mundial.

2. Generalidades

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define doctrina en tres acepciones útiles a nuestros estudios estratégico-marítimos, primero como enseñanza instructiva, luego como ciencia o sabiduría y finalmente como opinión de uno o varios autores acerca de una materia. Así mismo, define la palabra dogma como fundamento de todo sistema, ciencia, doctrina o religión.[3] Asociamos los conceptos de doctrina y dogma por encontrar estrecha vinculación esencialmente valorativa y de vigencia en el tiempo de la última respecto de la primera.

Los valores supremos que vinculamos al desarrollo del concepto de Doctrina Marítima que exponemos han sido tomados de la parte dogmática de la Constitución Política del Perú vigente, los mismos que corresponden a los principios de *justicia, dignidad, libertad, igualdad y diversidad*.[4]

El término Doctrina Marítima empleado en nuestros estudios ha sido conceptualizado como el conjunto de principios y su consecuente teoría que apli-

1 *Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú.* Estatuto. *Lima, 1999.*
2 *Bruce, Andy y Landon, Ken.* El Pensamiento Estratégico. *Editorial Grijalbo, México, 2000.*
3 *Real Academia de la Lengua Española.* Diccionario de la Lengua Española. *Editorial Espasa Calpe, Madrid, 1996.*
4 Constitución Política del Perú. *Edición Oficial, Editora Perú, Lima, 1993.*

cada al medio acuático, teniendo en cuenta sus características peculiares, generan métodos y procedimientos que guían las acciones destinadas a alcanzar una finalidad específica. Este término lo ubicamos conceptualmente en una definición de doctrina teórica, especulativa y racional, empeñada en explicar el comportamiento empírico de las actividades marítimas con un enfoque multidisciplinario según las leyes de las llamadas *ciencias de la libertad.*[5]

La estrecha relación entre el estudio de las corrientes de pensamiento estratégico en constante evolución aplicadas al ámbito marítimo y su enseñanza e investigación científica nos llevan necesariamente a cultivar el estudio de la doctrina como fuente del conocimiento que explica y relaciona, en sus diversas expresiones, los fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales que influyen y fundamentan las actividades humanas en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre, entendido éste en su contexto como el medio acuático.[6]

3. Conceptualizaciones

Sistematización y difusión

La experiencia y los conocimientos doctrinarios acumulados en el país, así como el aporte de autores extranjeros dedicados a estudios e investigaciones sobre aspectos de estrategia y geopolítica marítima en la región en distintas épocas y de constante actualización, constituyen valioso material de consulta y de enseñanza, cuya sistematización y difusión debe contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de una concepción estratégica marítima nacional así como al diseño de una política marítima exterior del Estado.

Expresiones del fenómeno

Los diversos estudios teóricos que pretenden explicar el comportamiento empírico de las actividades marítimas en el país y en la región, agrupados por expresiones políticas, económicas, y culturales de un fenómeno contextualmente social vienen a configurar la parte teórica del modelo de análisis para los estudios estratégico-marítimos.[7] De esta forma, la configuración del modelo de estudio comprenderá dos partes, una teórica y otra orgánica.

Parte teórica del modelo

La parte teórica del modelo real de estudio viene a constituirse en recipiente de la doctrina como fuente del conocimiento especulativo y racional que hace posible la interpretación y producción de las normas y principios que regulan o explican el comportamiento institucional, tanto de derecho público como privado, en las actividades marítimas del país y de la región.

Fuente del conocimiento especulativo y racional

Por analogía –entendida por la aplicación de iguales consecuentes para antecedentes semejantes–, encontramos semejanza entre la doctrina como fuente del Derecho, esto es como procedimiento para la producción de normas que regulan la vida de relación entre los sujetos –individuales y colectivos–, con *la doctrina como fuente del conocimiento de los principios y fundamentos que regulan las actividades marítimas*, razonamiento que nos permite obtener las mismas consecuencias en la disciplina de estudios estratégico-marítimos, esto es el procedimiento para la producción de normas que regulan o explican la vida de relación entre las personas –naturales o jurídicas–, en el ámbito marítimo.[8]

Parte orgánica del modelo

La parte orgánica del modelo ideal que se propone para el estudio de la doctrina marítima debe estar diseñado para satisfacer el trabajo organizado en equipo de un grupo intelectual dedicado a la investigación y al desarrollo del pensamiento marítimo-estratégico y geopolítico, con la finalidad de contribuir a la adopción de un *lenguaje formalizado* orientado a *preparar la enseñanza (propedéutica)* de la doctrina marítima, perfeccionar el *empleo del método (metodología)* adecuado a sus procesos y *definir conceptos filosóficos (dogmática)* que fundamentan la doctrina aplicada a las actividades marítimas en relación directa con los intereses nacionales.[9] El concepto de intereses nacionales –para el modelo que se propone– ha sido definido en función del pensamiento estratégico como relación de tensión entre instituciones públicas o privadas en el ámbito marítimo que aspiran satisfacer sus necesidades mediante bienes o recursos escasos.

---

5 *Kant, Inmanuel.* Cimentación para la metafísica de las costumbres. *Editorial Aguilar, Buenos Aires, 1973.*
6 *Centro de Altos Estudios Nacionales.* Planteamientos Metodológicos del Desarrollo y Defensa Nacional. *Lima, 2004.*
7 *Marina de Guerra del Perú.* Manual de Conceptos y Terminología sobre la Realidad Marítima. *Dirección de Intereses Marítimos, Lima, 2001.*
8 *Rubio Correa, Marcial.* El Sistema Jurídico. *Fondo Editorial de la PUCP, Lima, 1999.*
9 *Frieschknet, Federico.* Organización. *Editorial El Ateneo, Argentina, 1978.*

Equipo multidisciplinario

Por otro lado, el diseño de un modelo de estudio en doctrina marítima debe responder a la necesidad de atender requerimientos sobre *metodología y sistematología* de procedimientos y procesos para estudios, investigaciones y planeamiento estratégico en constante desarrollo, tanto al interior de la institución como fuera de ella, para guiar procesos y procedimientos de trabajos intelectuales en forma permanente y continua, así como para contribuir a la instrucción especializada y a la investigación científica de *diversas disciplinas de estudios estratégico-marítimos.*[10]

El planeamiento estratégico: público y privado

Así mismo, dicho modelo de estudio debe responder a una necesidad institucional de *sistematizar y explotar información*, conocimientos y experiencia acumulada y la que se pudiera obtener o generar sobre los principios y fundamentos de la estrategia y la geopolítica marítima como disciplinas científicas de estudio, con el fin de contribuir a la instrucción, a la *investigación y al proceso del planeamiento estratégico* marítimo institucional, tanto público como privado.[11]

Síntesis del concepto orgánico

La *enseñanza* de esta disciplina de estudio, el *rigor del método* de investigación científico aplicado, así como el *análisis de las nuevas corrientes del pensamiento estratégico* y geopolítico marítimo, tanto nacionales como internacionales, deben ser los aspectos esenciales de nuestro desarrollo profesional e institucional compartido en tres áreas de estudio: la **propedéutica** dedicada a preparar la enseñanza de la doctrina marítima, la **metodológica** empeñada en el desarrollo de procesos y procedimientos de estudio, planeamiento e investigación, y la **dogmática** dedicada a profundizar y desarrollar los fundamentos de la doctrina marítima.

Estructura orgánica del modelo

La concepción del modelo para el estudio de la doctrina marítima implica desarrollar una *estructura orgánica del modelo* –propia del órgano y al interior del organismo institucional– que deberá favorecer la realización prioritaria de las actividades correspondientes a los objetivos y funciones contenidos en su misión con visión estratégica, con el fin de contribuir a satisfacer los intereses nacionales y alcanzar los objetivos institucionales.[12]

4. Modelo

a. Misión

Describir, explicar, sistematizar, criticar, aportar opiniones y soluciones en materia de doctrina como fuente del conocimiento de la estrategia y de la geopolítica marítima, con el fin de contribuir a la instrucción, estudios, investigación y al planeamiento estratégico en al ámbito marítimo nacional, público y privado.

Las tareas deducidas de la Misión determinarán las funciones principales para estructurar el equipo de trabajo. Dado que los objetivos de tales tareas son múltiples, se deberán determinar prioridades con el fin de establecer las funciones específicas necesarias, tales como:

(1) *Preparar la enseñanza* de los conceptos filosóficos y doctrinarios que fundamentan las actividades marítimas, así como actualizar el lenguaje formalizado empleado en relación con los estudios estratégico-marítimos, con el fin de contribuir a describir, explicar, sistematizar, criticar, aportar opiniones y soluciones en materia de doctrina marítima.[13]

(2) *Revisar el método* aplicado a los procesos y procedimientos empleados en los estudios, planeamientos e investigaciones estratégico-marítimos, con el fin de contribuir a describir, explicar, sistematizar, criticar, aportar opiniones y soluciones en materia de doctrina marítima.

(3) *Analizar la problemática* que vincula los principios y valores que fundamentan la doctrina marítima con el pensamiento estratégico-marítimo institucional, a fin de contribuir a describir, explicar, sistematizar, criticar, aportar opiniones y soluciones en materia de doctrina marítima.

---

10 *Hernández R. y otros.* Metodología de la Investigación Científica. *Editorial Mc Graw Hill, México, 1998.*

11 *Ministerio de Economía y Finanzas.* Directiva para la Formulación de los Planes Estratégicos Institucionales 2002-2006, MEF. *Diciembre 2001. ANSOFF, H. I. y otros. El planteamiento estratégico. Editorial Trillas, México, 1983. STEIN, 12 George A. Planeación Estratégica. Compañía Editorial Continental, México, 1986.*

12 *Hofer, Charles W.* Planeación estratégica: Conceptos analíticos. *Editorial Norma S.A., Colombia, 1985.*

13 *OEA. Junta Interamericana de Defensa.* Diccionario de Términos Militares en Español. *Publicación T-294 de la JID. Washington, 1968. O'Loughlin, John.* Dizionario di geopolitica. *Asterios Editore, Trieste. Italia 2000.*

b. Objetivos

Los objetivos deducidos de las tareas contenidas en la Misión para operativizar el equipo de estudio de doctrina marítima son:

(1) *La doctrina y la estrategia marítima*
Conocer y hacer conocer el modo particular en el que la doctrina contribuye a la estrategia y a la geopolítica marítima como fuente, a partir de las principales funciones que le cabe cumplir en referencia a la estrategia nacional y mundial como sistema.

(2) *La doctrina como fuente de disciplina de estudio*
Estudiar y comprender la relación existente entre la doctrina como fuente y los principios y fundamentos de la estrategia y de la geopolítica marítima como disciplina de estudio.

(3) *La concientización de la doctrina*
Conocer y hacer conocer la importancia de la doctrina en los sistemas pertenecientes al ámbito marítimo, así como adquirir y promover el convencimiento de la necesidad de trabajar permanentemente sobre ella.

(4) *La filosofía y la política en la doctrina*
Percibir y difundir la importancia que tiene el aporte de la filosofía y la política a través de la doctrina a la teoría científica sobre la naturaleza de la estrategia y la geopolítica marítima como sistemas.

c. Funciones

Las funciones principales para el modelo que se propone han sido predeterminadas con el propósito de articular la estructura de su organización, para alcanzar los objetivos deducidos de su Misión, y corresponden a:

(1) *Definir principios y fundamentos*
Describir y mostrar ordenadamente lo que en la doctrina nacional y extranjera puede estar diseminado en publicaciones distintas y de diversas épocas, respecto de los principios y fundamentos de la estrategia marítima y de la geopolítica marítima.

(2) *Interpretar e integrar conceptos analíticos*
Explicar y hacer comprensible lo que de los textos y contenidos de doctrina resulta de difícil entendimiento, pues el significado de los términos y conceptos utilizados sólo se comprende luego del estudio de los principios y fundamentos de la estrategia y de la geopolítica.

(3) *Sistematizar términos conceptuales*
Sistematizar y organizar, según sus peculiaridades y características, el proceso y el método requerido, de tal forma que cada término y concepto tenga su lugar, su contexto y su interconexión con otros elementos, principios o fundamentos de la estrategia y de la geopolítica como sistemas.

(4) *Criticar y aportar opiniones*
Criticar, aportar soluciones y mostrar las deficiencias, incoherencias y eventuales contradicciones de las formas y procedimientos estratégicos utilizados, así como brindar posibles soluciones a los problemas que se planteen a través del riguroso análisis político de la situación estratégica.

d. Estructura

Las partes componentes de la organización del equipo de doctrina marítima se deben articular funcionalmente con su Misión –como órgano-, así como sistémicamente con la Misión institucional o corporativa –como organismo-, en la siguiente forma:

La necesaria organización del grupo de estudio en subgrupos con el fin de orientar el esfuerzo del equipo en armonía con los principales objetivos institucionales permitiendo determinar subgrupos de estudio competentes en funciones específicas.

El grupo ha sido estructurado internamente en tres subgrupos conceptualizados como: el Sub-grupo de **Propedéutica**, el Subgrupo de **Metodología** y el Subgrupo de **Dogmática**, correspondientes a cada función específica. ⚓



Jean Jesu Doig Camino
Contralmirante en retiro. Se graduó como Alférez de Fragata en la Escuela Naval del Perú en 1968. Ostenta estudios y calificaciones en el país y en el extranjero. Actualmente, es presidente del Comité de Doctrina Marítima de la Comisión de Estudios Estratégico-Marítimos del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, es profesor de las asignaturas de Planeamiento Estratégico y Administración Estratégica del Programa Académico de Administración Marítima de la Escuela Nacional de Marina Mercante Almirante Miguel Grau, y sigue estudios en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

MODELO DE ESTUDIO DE DOCTRINA MARÍTIMA

